



PRESENTACIÓN

DE LA SECRETARIA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD



Dña Amparo Valcarce García

El Real Patronato sobre Discapacidad cumple con la ineludible misión de dar la oportuna cobertura, en la realización de sus cometidos, a profesionales de la acción social y de la investigación, entidades técnicas y académicas, asociaciones de usuarios y personas con discapacidad a título individual, que son el motor de la elaboración de políticas sociales en la triple finalidad de la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Este cometido tiene especial relevancia en el momento que vivimos en el que leyes tan importantes como la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia se están poniendo en marcha.

En su último mensaje de Navidad, Su Majestad el Rey hizo una referencia expresa a la necesidad de reforzar la lucha contra la pobreza, la marginación o la exclusión social. Insistió en seguir corrigiendo desigualdades, especialmente en las personas con discapacidad, y puso de ejemplo destacado la importancia de la aprobación de la Ley de Autonomía Personal, lo que justifica plenamente la

inclusión del texto completo del mensaje en este número del Boletín.

Entre las actividades realizadas por el Real Patronato sobre Discapacidad en el pasado año, cabe destacar la convocatoria por segundo año consecutivo de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, que ha supuesto un éxito de participación, lo que demuestra el interés y el compromiso que los municipios españoles están teniendo con la accesibilidad universal. Este número del Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad incluye una síntesis de las memorias presentadas por los municipios galardonados, con la intención de que la difusión de estas actuaciones sirva de ejemplo para aquellos ayuntamientos que quieran comprometerse con la accesibilidad en la consecución de la ciudadanía plena de las personas con discapacidad.

El Real Patronato sobre Discapacidad no ha limitado nunca su acción a la esfera nacional. De hecho, ha mantenido una presencia constante en Iberoamérica, con la organización de eventos, como el Curso Internacional sobre Accesibilidad y Ayudas Técnicas para Todos, que tuvo lugar en Buenos Aires, entre el 24 y el 27 de abril de 2006. Asimismo, se han recibido visitas de expertos y responsables políticos de otros países interesados en conocer la realidad española en el ámbito de la discapacidad.

En este mismo plano internacional, y después de un proceso de cinco años, el 13 de diciembre de 2006 fue adoptada por la Asamblea General de las

Naciones Unidas la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, primera convención que sobre derechos humanos se va a aprobar en el siglo XXI. Del mismo modo que el Real Patronato sobre Discapacidad fue el instrumento divulgador del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por Naciones Unidas en el año 1982, tanto en España como en los países de habla hispana, es intención del Real Patronato sobre Discapacidad hacer el seguimiento de la aplicación de la Convención desde el recientemente creado Observatorio Estatal de la Discapacidad.

Ya en nuestro país, y en el plano normativo, hay que destacar, asimismo, la aprobación en el mes de diciembre de 2006 de la Ley para la mejora del crecimiento y del empleo, que incorpora una serie de medidas destinadas a apoyar y sostener la incorporación de las personas con discapacidad al mundo del trabajo, mejorar el funcionamiento del mercado laboral y la estabilidad del empleo, así como medidas especialmente dedicadas a fomentar la contratación de personas con discapacidad mediante incentivos y bonificaciones a los empleadores.

A todas las entidades colaboradoras quiero transmitirles mi agradecimiento y mi compromiso de que el Real Patronato sobre Discapacidad seguirá alentando y auspiciando cualquier iniciativa científica, técnica o social que sirva para cumplir el mandato constitucional de la plena incorporación a la sociedad de las personas con discapacidad.